



PUCHUNCAVÍ, 23 DIC. 2015

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: El acuerdo unánime tomado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión ordinaria N° 110 celebrada con fecha 15.12.2015; la Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 30.11.2012, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

- 1.- **PÓNGASE EN VIGENCIA** a contar de esta fecha el Presupuesto Municipal Área Salud de Ingresos y Gastos y su reglamento para el año 2016, inserto en el presente Decreto, por un monto de mil doscientos setenta y ocho millones de pesos (\$ 1.278.000.000.-).
- 2.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.**


JUAN C. GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL


HUGO M. ROJAS JULIO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
 - 2.- Sr. Intendente Regional de Valparaíso
 - 3.- Sr. Gobernador Provincial de Valparaíso
 - 4.- Sr. Contralor Regional de Valparaíso
 - 5.- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
 - 6.- Administración y Finanzas (2)
 - 7.- Secplan
 - 8.- Unidad de Control
 - 9.- Depto. Salud
- HMRJ/JCGR//EFPP/FRS/BMBA/cacv.

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVI
DIRECCION DE FINANZAS

Fecha de Impresión: 10/02/2016
PAGINA N° 1

INFORME DE PRESUPUESTO INICIAL SECTOR SALUD

MINISTERIO	: INTERIOR	USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL						
REGION	: QUINTA	FECHA DE EMISION						
MUNICIPALIDAD	: PUCHUNCAVI	CODIGO INSTITUCION						
SERV. INCORP. AREA: SALUD		DOCUMENTO MODIFICATORIO						
DECRETO ALCALDICO	: 3094	MONEDA						
FECHA	: 23/12/2015	NUMERO						
		ORGANISMO EMISOR						
		NUMERO PAGINA						
INGRESOS								
EXCLUSIVO CONTRA.	CODIGO PRESUP.	DENOMINACION	MONTO M\$	EXCLUSIVO CONTRA.	CODIGO PRESUP.	GASTOS	DENOMINACION	MONTO M\$
	05-03-006-001	ATENCION PRIMARIA LE	1,008,000		21-01	PERSONAL DE PLANTA		760,000
	05-03-006-002	APORTES AFECTADOS	1,000		21-02	PERSONAL A CONTRATA		300,000
	05-03-099	DE OTRAS ENTIDADES P	1,000		21-03	OTRAS REMUNERACIONES		15,000
	05-03-101	DE LA MUNICIPALIDAD	230,000		22-04	MATERIALES DE USO O		121,000
	07-02	VENTA DE SERVICIOS	4,000		22-05	SERVICIOS BASICOS		34,000
	08-01	RECUPERACIONES Y REE	31,000		22-06	MANTENIMIENTO Y REPA		1,000
	08-99	OTROS	2,000		22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIO		1,000
	15	SALDO INICIAL DE CAJ	1,000		22-08	SERVICIOS GENERALES		4,000
					22-09	ARRIENDOS		15,000
					22-11	SERVICIOS TECNICOS Y		4,000
					22-12	OTROS GASTOS EN BIEN		15,000
					23-01	PRESTACIONES PREVISI		1,000
					29-04	MOBILIARIO Y OTROS		3,000
					29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS		1,000
					29-06	EQUIPOS INFORMATICOS		2,000
					34-07	DEUDA FLOTANTE		1,000
		TOTALES	1,278,000					1,278,000